ACTA 2: SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 962057
OBJETO: 00594/ISE/2023/MA **-** SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 IES ANDRÉS PÉREZ SERRANO - JUBRIQUE - ALGATOCIN. CORTES DE LA FRONTERA - LOTE 2 CEIP MIGUEL HERNANDEZ-CEIP AL ANDALUS. SAN PEDRO ALC.
LOCALIDAD: PROVINCIA DE MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 32.813,36 €
IMPORTE IVA: NO SUJETO A IVA CONFORME RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS DEL 11 DE ABRIL DE 2023 (REF DG TRIBUTOS: 202207994).
TOTAL IMPORTE: 32.813,36 €
VALOR ESTIMADO: 32.813,36 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
María Cutiño Zamora, Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios
María del Mar González Lorente, gestora.

En Málaga, siendo las 10:15 horas del día 20 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de CIRCUIT, con el objeto de proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación del SOBRE ÚNICO presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por la personas licitadores con motivo de la adjudicación del contrato de CONTR 2023 962057 para la contratación del 00594/ISE/2023/MA **-** SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1 IES ANDRÉS PÉREZ SERRANO - JUBRIQUE - ALGATOCIN. CORTES DE LA FRONTERA - LOTE 2 CEIP MIGUEL HERNANDEZ-CEIP AL ANDALUS. SAN PEDRO ALC.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 16 de noviembre de 2023, a las 23:59:00 horas.

Se acreditan que las personas licitadoras siguientes, no han presentado la documentación requerida a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Lote	Entidad
1	27337649X - ALEJO TORRES CABAS

Por lo expuesto la Unidad Técnica decide comprobar en la plataforma Hermes que, el Permiso de Circulación del vehículo con matrícula 6478MCK solicitado a la persona licitadora, está aportado y validado. Se acuerda la subsanación de oficio y se propono admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

Lote	Entidad
1	27337649X - ALEJO TORRES CABAS

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A continuación, la unidad técnica evaluará y clasificará, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y elevará

Es copia auténtica de documento electrónico

la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación:

Lote	PERSONA LICITADORA	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Total
1	27337649X - ALEJO TORRES CABAS	0	0	0	0	45	45

A la vista de lo anterior, la unidad técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Lote	PERONA LICITADORA	Ppto. de adjudicación (IVA excluido)	Importe IVA	Ppto. de adjudicación (IVA incluido)	Plazo de ejecución
1	27337649X - ALEJO TORRES CABAS	11.058,00 €	0 €	11.058,00 €	109 días

Y requerir por medios electrónicos a la persona licitadora a cuyo favor propuso la adjudicación para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación prevista en el PCAP.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico